

INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía " **INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.**", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 10 de noviembre del 2000, con la Resolución No. 01.Q.I.J.0756 de la Superintendencia de Compañías fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 2001, con la denominación de **INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.**

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años a partir del 22 de febrero del 2001, y vence el 22 de febrero del 2051.

Sul objeto social es: "...Realizar trabajos con fibras naturales o artificiales de hilados, tejidos, tinturación, procesos de acabados de diferente índole, elaboración de prendas y piezas del área textil y mas productos afines. ... etc."

El capital suscrito inicial fue de dieciséis mil de dólares, en febrero 22 de 2001, y en octubre 30 de 2008 se realiza un aumento de Capital Social a \$ 110.000,00 dólares.

El Gerente General y el Presidente, son elegidos por la Junta General de accionistas para un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

INDUSTRIAS GOVAIRA S.A. se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Ing. Luis Ernesto Martínez Cobo
GERENTE	Ing. Gonzalo Martínez Fernández

Los nombramientos se encuentran vigentes y para un periodo de cinco años, con fecha 18 de febrero del 2011 e inscritos en el Registro Mercantil el 23 de febrero del 2011.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES	TOTAL \$	%
Gonzalo Martínez F.	3.520	88.000,00	80
Alejandro Martínez M.	440	11.000,00	10
María Isabel Martínez M.	440	11.000,00	10
TOTAL	4.400	110.000,00	100

2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Empresa **INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012, los mismos que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y provienen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar de los Estados Unidos de América).

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja chica, en fondo rotativo y los saldos en instituciones financieras en las cuentas corrientes de Banco del Pichincha y Banco Internacional y Produbanco, así como la inversión en Póliza de Acumulación en el Banco Produbanco.

2.3 INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS



Los inventarios corresponden a inventarios de materia prima nacional e importada, lana importada, colorantes nacionales e importados y químicos nacionales e importados; inventario de productos en proceso e inventario de producto terminado que corresponde a hilo en almacén, así como los inventarios de suministros y materiales, mismos que se encuentran valorados al costo promedio, los cuales no exceden al valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos terminación y los costos necesarios para su venta.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que incluye los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los inventarios no incluyen una provisión para reconocer pérdidas por desperdicio.

Estimaciones para inventarios en mal estado, obsoletos o de lento movimiento: La estimación para inventario en mal estado, obsoletos o de lento movimiento, es determinado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica de la industria y aquellos productos identificados como dañados o en mal estado.

2.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, comercialización y distribución de las actividades económicas que realiza la empresa, y su vida útil sea superior a un año.

En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos que adquiera en el futuro sea en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad, planta y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación.

Medición posterior al reconocimiento: Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, planta y equipo requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, planta y equipo.

Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades, planta y equipo

se depreciará aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndoselos tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

<u>Grupo de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo y Maquinaria	10
Vehículos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación Software	3
Herramientas	5

Baja de propiedad, planta y equipo: La propiedad, planta y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.

Deterioro: Al final de cada período, la empresa evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.5 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad imponible registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Tarifa impuesto a la renta año 2012 y sucesivos: De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, incluye entre otros aspectos tributarios, el siguiente:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Impuestos diferidos: En el proceso de adopción de las Normas NIIF, La Empresa realizó los comparativos suficientes de sus resultados, para concluir que no se presentaron diferencias ni de activo ni de pasivo, razón por la que no presenta ajustes de Impuestos Diferidos.

2.6 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda., al final de cada periodo.

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario, se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variación de los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes, el importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año.

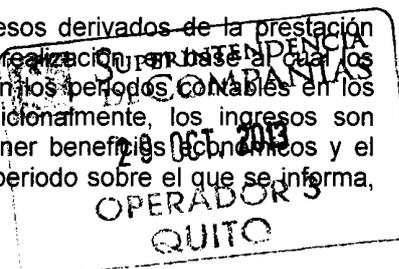
El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

2.8 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Ingresos por prestación de servicios.- Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización, en base a los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido de forma fiable.



2.9 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento respetando la esencia sobre la forma y se clasifican por su función.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la producción, adicionando los costos directos e indirectos de fabricación, expresados en dólares de los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

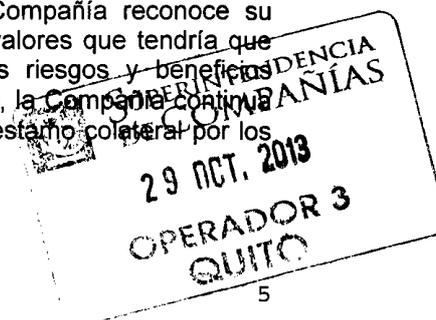
Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, de acuerdo a las políticas de la empresa INDUSTRIAS GOVAIRA S.A. se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, un plazo de 90 días.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar empleados, deudores varios y otras.

La provisión para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, dicha provisión se registra con cargo a resultados del ejercicio.

En opinión de la Gerencia, este procedimiento permite estimar una razonable provisión para cuentas por cobrar.

Baja de un activo financiero: La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.



2.11 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se registran a valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, no se miden al costo amortizado debido a que el período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes locales es de 30 días, para bienes importados es en promedio 90 días.

Préstamos: Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Baja de un pasivo financiero: Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

2.12 MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE NUEVAS NORMAS FINANCIERAS

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF)

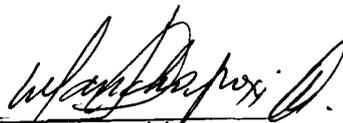
La Gerencia estima que la aplicación de esta normativa comenzará a partir de su fecha de vigencia y no generará un impacto significativo en los estados financieros.

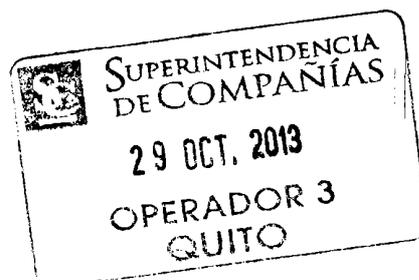
No hay NIIF o interpretaciones CINIIF y NIC que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza el 01 de enero 2012 que se espere tengan un efecto significativo para la compañía.

Los períodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple con los requisitos de las disposiciones contenidas en el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Los registros contables se encuentran computarizados, y se utiliza el sistema MASTER CADILAC.

Se ha procedido a realizar las provisiones normales de aquellos gastos como sueldos, sobresueldos y otros costos, que habiéndose generado en el período contable terminado, deberán ser pagados en el período inmediato posterior, siempre observando la normativa tributaria y societaria para el efecto.


Vilma Yanchapaxi A.
Contadora.
Reg. 20.832



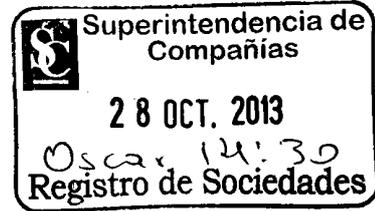
49788

Calle de los Aceitunos E1-157 y Pan..Norte. Quito-Ecuador
Telf.: (593 2) 247-2707 Fax: (593 2) 247-2706
Email: infogovaira@govaira.com.ec

INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.

Quito, 02 de octubre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente.-



De mi consideración:

En atención al Oficio N°.AC.SG.DR.Q.2013.7912.30786, respecto a la observación que nos hacen, me permito expresar lo siguiente:

Todos los años, INDUSTRIAS GOVAIRA S.A. ha venido cumpliendo oportunamente sus obligaciones, con la Superintendencia de Compañías, tanto en la entrega de información financiera, como sus contribuciones económicas.

Para enviar la información financiera completa del año 2012 nos ha sido difícil por la complejidad de la página que para el efecto fue puesta a disponibilidad de los contribuyentes. Hemos hecho todo lo posible para enviar la información en las condiciones y parámetros que permite dicha página, pero aparentemente sin éxito.

Concretamente y respecto a los anexos que hay que incluir con todo el envío de la información económica-financiera, hemos tenido dificultad para comprimir en PDF, a 150Kb y una resolución de 300pp para que dichos anexos puedan ser enviados.

En varias ocasiones acudimos a las oficinas de la Superintendencia para que personal entendido en el tema, nos ayuden a comprimir los archivos, en las condiciones requeridas, pero no tuvimos respuesta positiva de quien nos ayude.

En tal virtud y para no retrasar mas el envío de la información, se comprimió la información a lo mejor que pudimos con nuestra capacidad de hardware para el efecto.

Una vez expuesta las razones, me permito adjuntar copia física de los informes solicitados, y que oportunamente fueron realizados; Informe de Auditoría, Informe de Comisario, Notas a los Estados Financieros, a fin ser atendido con la información solicitamos en Septiembre 20-2013 de:

Industrias Govaira S.A.
Ruc: 17917655885001
Expediente: 90487

Agradezco su atención a la presente

Atentamente,
INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.

Ing. Gonzalo Martínez
Gerente General



ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL
E INTERVENCIÓN (C)

SUMILLA A: *Arrendamiento*
INSTRUCCIONES: *por rúbrica personal*

FECHA: *2013/03* HORA: *18:05*
FIRMA:

ICIE
mel
3 OCT 2013